

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LA PUEBLA DE ALMORADIEL

Don Vicente E. Nieto Torres, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, en ejercicio de las atribuciones que me confiere los artículos 46, 47 y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre (en adelante R.O.F.) en relación con el artículo 23.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, según la nueva redacción dada por las Leyes 11 de 1999 y 57 de 2003, he resuelto:

Primero: Proceder al nombramiento del tercer teniente de Alcalde don Jesús Casas Villanueva, como Alcalde en Funciones, por motivo de ausencia del Sr. Alcalde del municipio, periodo que se corresponderá con los días 19 a 28 de julio ambos incluidos.

Segundo: No siendo posible el ejercicio del cargo por los Tenientes de Alcalde primero y segundo, procede la delegación en el tercer Teniente de Alcalde.

Tercero: Este Decreto surtirá efecto a partir del día siguiente a la fecha del mismo, dándose traslado del mismo a los interesados/as.

Cuarto: Esta resolución se publicará para general conocimiento en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y dando cuenta de la misma al pleno corporativo municipal, en la siguiente sesión ordinaria que se celebre para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el señor Alcalde don Vicente E. Nieto Torres.

La Puebla de Almoradiel 12 de julio de 2010.- El Alcalde, Vicente E. Nieto Torres.

N.º I.- 7923